

**VI Taller “Paraguay desde las Ciencias Sociales”
Buenos Aires, 27, 28 y 29 de Junio, 2013**

Nombre y Apellido: Joanna Sander

Pertenencia institucional: Profesora en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA; Tutora del Área Migraciones del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC Barracas), FFyL/ SEUBE/ UBA.

E-mail: joasander@hotmail.com

Título de Línea de Investigación: “Una mirada antropológica sobre el trabajo de una asociación de mujeres migrantes”.

Queda autorizada la publicación de la presente línea de investigación por parte de los organizadores.

Tema Problema:

Este trabajo representa una línea de investigación incipiente, que pretende analizar las estrategias participativas implementadas por una organización “de mujeres migrantes” para abordar la problemática migratoria de sus compatriotas en la Argentina.

En estas páginas se pretenderá esbozar una propuesta teórico-metodológica en torno al fortalecimiento comunitario de los propios migrantes frente al Estado argentino, rescatando los principales aportes teóricos de la bibliografía especializada en el tema, con especial énfasis en la perspectiva del género. El énfasis en la perspectiva de género se vincula al hecho de que la organización con la que trabajamos se compone por mujeres, y su trabajo se focaliza principalmente en asesorar y acompañar a otras mujeres migrantes.

En este sentido, la investigación es guiada por la siguiente pregunta: ¿Cómo construyen ciudadanía estas mujeres migrantes desde sus prácticas de acción comunitaria?

Este interrogante forma parte de un proyecto de investigación más amplio desarrollado en el marco de la Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA sobre en qué medida la participación de las organizaciones de migrantes sirve para superar los obstáculos socioculturales, generando a la vez, el propio fortalecimiento de los migrantes frente al Estado.

Asimismo, retomamos la experiencia de una jornada llevada a cabo el 11 de noviembre del 2012 en la que se dispuso la Carpa itinerante del “Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía de Migrantes y Refugiados” en la villa 21-24 de Barracas. Esta experiencia se realizó en el marco de un proyecto de acción comunitaria impulsado por el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC – Barracas) y la Asociación Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA) con el objetivo de ofrecer un servicio a la comunidad en

torno al asesoramiento gratuito sobre trámites migratorios y en relación a la reglamentación vigente sobre los derechos de las mujeres en el empleadas en el sector doméstico.

Marco teórico:

De acuerdo con Courtis y Pacecca (2010: 158) “la migración paraguaya fue la que más tempranamente comenzó a dirigirse al Área Metropolitana de Buenos Aires, a la par que se feminizaba: para 1960, las mujeres paraguayas contaban con insertarse en empleos de servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires”. Las autoras afirman, en lo que respecta a las mujeres paraguayas, que el trabajo doméstico ha sido el principal empleo en Argentina y el motor de la migración de muchas de ellas. Incluso es razonable suponer que la demanda de trabajadoras domésticas en los grandes centros urbanos aceleró la migración de mujeres solas, aún en edades muy jóvenes. Como también, afirman Bruno (2009) y Del Águila (2009) que desde el espacio de inserción socio laboral hay una preeminencia de los hombres en los sectores de la construcción y de las mujeres en el empleo doméstico. Particularmente, por el tipo de empleo y la forma de contratación la gran cantidad de mujeres que se desarrollan en el empleo doméstico deben enfrentar maltratos de sus empleadores, por no conocen sus derechos migratorios y laborales.

Por su parte, Mera (2012) expone como el asentamiento de los migrantes paraguayos en la Ciudad de Buenos Aires y su distribución en el espacio responde a un complejo entramado de factores vinculados a su momento de arribo, familiares, sociales, consolidados por las cadenas migratorias, que proveen recursos, orientaciones, medios, alojamiento y empleo inicial en nuestro país. El análisis socioespacial de la distribución de los paraguayos en la CABA, da cuenta de patrones de concertación en la zona sur de la ciudad, principalmente en la villa de emergencia 21-24, en Barracas.

Lejos de confundir migraciones con pobreza (Grimson, 2011), si partimos de la hipótesis que los paraguayos han tenido que asentarse en zonas de la CABA más desfavorecidas, y que manifiestan una relación con situaciones de privación material, es que podríamos considerar que la población migrante se encontraría en situaciones de mayor vulnerabilidad. A su vez, a ello se le suman las políticas de subalternización, des ciudadanización y estigmatización explicitadas por Halpern (2010) que exponen a los migrantes paraguayos a condiciones precarias de existencia: condiciones irregulares de trabajo y sobreexplotación laboral, irregularidad migratoria por la

dificultad en tener acceso al conocimiento de sus derechos, o estigmatización del migrante como sujeto indeseable o ilegítimo.

Algunos datos sobre AMUMRA

La Asociación de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas residentes en Argentina es una organización civil de carácter no partidario con personería jurídica, cuya oficina se ubica en el barrio de Once, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Surgió en 2005 con la idea de formar una red de mujeres migrantes. Se conforma de personal voluntario de aproximadamente quince mujeres de diferentes nacionalidades con edades que varían entre los 22 y 60 años. Además, “la organización propone la reunión de varias procedencias nacionales y la intención de superarlas o agruparlas en un paraguas mayor, dado por la experiencia migratoria femenina” (Caggiano, 2011: 67). En este sentido, muchas de ellas tuvieron una ocupación en el empleo doméstico compartiendo experiencias comunes de precarización laboral.

A su vez, luchando por sus derechos han tenido la posibilidad de establecer contacto con diferentes actores institucionales. A nivel estatal, han participado de las movilizaciones por la demanda de una nueva ley migratoria, así como también participaron de la implementación del programa de regularización documentaria Plan Patria Grande (2005-2010) colaborando con los propios migrantes en la realización de los trámites realizando un trabajo “de base”.

Además, han participado de diversas instancias de trabajo comunitario con el apoyo de UNIFEM¹, por ejemplo en el dictado de talleres como promotoras comunitarias para la prevención de la violencia hacia las mujeres. En este sentido, la actividad de la carpa itinerante se desarrolló en el marco de un proyecto auspiciado por el Fondo de Mujeres del Sur², una fundación que financia emprendimientos por el cambio social destinado a grupos de mujeres de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Experiencias de campo:

Desde la promulgación de la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871 se produjo un reconocimiento positivo por parte del Estado sobre la temática migratoria. Sin embargo, aún se continúan detectando problemáticas en relación con las condiciones generales de vida y de trabajo

¹ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.

² Para más información respecto del Fondo de Mujeres del Sur (FMS) visitar la página web:
<http://www.mujeresdelsur.org/sitio/>

que marcan la presencia de migrantes en nuestro país y en la ciudad, la cual de acuerdo con Goldberg (2010), en la mayoría de los casos, se encuentra caracterizada por la exclusión (social, jurídica, política, laboral y cultural) y la marginación.

Desde el trabajo de voluntariado universitario en Barracas, hemos detectado que en muchos casos, los migrantes paraguayos residentes de la villa 21-24 deben enfrentar problemáticas vinculadas con gestorías clandestinas que los engañan en la tramitación de la documentación necesaria para regularizar su situación administrativa.

En este contexto, consideramos que la gestión conjunta entre el CIDAC y AMUMRA durante la jornada del 11 de noviembre en la villa 21-24, buscó satisfacer algunas de las demandas del propio colectivo de migrantes paraguayos que residen en el lugar. Durante la jornada, se procedió a facilitar direcciones de dependencias estatales pertinentes a cada trámite; orientación sobre dudas que la gente fue planteando en torno a procedimientos de reunificación familiar para migrantes; asesoramiento sobre legalizaciones y tipo de documentación requerida en diferentes situaciones y aclaración de recursos disponibles para la gratuidad de ciertos trámites. Natividad, presidenta de la organización AMUMRA, fue anotando caso por caso, para después hacer un seguimiento y asesorarlos personalmente.

A nuestro entender, los avances en la legislación migratoria argentina, han permitido el fortalecimiento de las organizaciones de migrantes, las cuales se constituyen como actores que llevan a cabo las políticas públicas del Estado desde un abordaje territorial, ya que son ellas las que van al encuentro con el propio migrante. En el caso particular de AMUMRA, su activismo a través de las campañas y las luchas que llevan adelante son claras modalidades de demandar al Estado por los derechos de las mujeres migrantes, cuyas experiencias y trayectorias fueron vivenciadas por propias voluntarias de la organización. Gavazzo (2007) resalta la importancia de los diversos roles asumidos por dichas asociaciones en tanto redes de contención y autogestión asistiendo a sus compatriotas como parte de estrategias de lucha social y política por el reconocimiento de sus derechos.

Consideramos este trabajo como un puntapié inicial para indagar en las problemáticas y demandas de los migrantes y sus organizaciones en Buenos Aires. De la misma forma, sería interesante avanzar en el panorama de las organizaciones de migrantes paraguayos que realicen este tipo de trabajo comunitario en la ciudad.

Bibliografía:

BRUNO, S. 2009. “Inserción laboral de migrantes paraguayos en áreas urbanas de Argentina. (O cómo las diferencias se transforman en desigualdades)”. II Taller: “Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales”. Asunción.

CAGGIANO, S. 2011. “Migraciones y luchas por derechos: posibilidades y limitaciones de la articulación entre organizaciones”. IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo - Crisis global y estrategias migratorias: hacia una redefinición de las políticas de movilidad. FLACSO, Quito, Ecuador.

COURTIS, C, y M.I. PACECCA. 2010. Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En: Papeles de Población, Vol. 16, N° 63, pp. 155-185. México.

DEL ÁGUILA, A. 2009 “Una reseña antropológica de la inserción laboral de migrantes paraguayos en la industria de la construcción de la ciudad de Buenos Aires” En: *Miradas en Movimiento* N° 2. Buenos Aires: EEM

GOLDBERG, A. 2010. Análisis de la relevancia de los factores socioculturales en el proceso asistencial de pacientes con tuberculosis, usuarios del Instituto Vaccarezza-Hospital Muñiz. Un abordaje etnográfico desde la Antropología Médica. Revista Argentina de Salud Pública; Lugar: Buenos Aires; Año: 2010 vol. 1 p. 13 – 21.

GRIMSON, A. 2011. Doce equívocos sobre las migraciones. Revista Nueva Sociedad N° 233. Mayo – junio 2011. ISSN: 02513552. Disponible en Internet en: www.nuso.org

HALPERN, G. 2010. Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina. Buenos Aires, Prometeo.

MERA, G. 2012. “Inmigración, distribución y espacio urbano. Debates y desafíos a partir del caso de los paraguayos en la Ciudad de Buenos Aires”. En: Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos. Dirección de Susana Novick. Buenos Aires.